



MOVILIDAD

Programa de Movilidad para participación en Congresos Iberoamericanos Convocatoria 2022

BASES

1. **OBJETIVO**

El objetivo del Programa de Movilidad de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de jóvenes investigadores como expositores en el ámbito nacional e internacional.

2. **APOYOS**

Serán elegibles congresos en todas las áreas del conocimiento, a realizarse en los países de Iberoamérica.

En esta instancia se seleccionarán postulaciones que recibirán un monto máximo equivalente de hasta U\$S 800 (ochocientos dólares americanos) al tipo de cambio vendedor del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del llamado.

El apoyo económico se destinará exclusivamente para pago de pasajes:

- Los pasajes aéreos serán en clase económica.
- En caso de que el evento se realice en la ciudad de Buenos Aires, el pasaje otorgado será exclusivamente en ómnibus o fluvial vía Colonia.
- Para los congresos que se realicen en la ciudad de Buenos Aires o en Uruguay, se podrá cubrir también alojamiento.
- Los ítems financiables serán contratados desde la DICYT, con factura a nombre de la Unidad Ejecutora por el monto total aprobado. El participante deberá asumir el monto complementario si el costo de la actividad supera el apoyo previsto.



3. A QUIENES VA DIRIGIDO

Los apoyos serán destinados a jóvenes investigadores que vayan a participar como expositores en eventos científicos iberoamericanos.

4. REQUISITOS PARA POSTULAR

4.1.- Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones que serán excluyentes:

- Ser uruguayo o extranjero residente legal en Uruguay.
- Residir y realizar su investigación en territorio uruguayo, en institutos de investigación nacionales.
- Ser estudiante de doctorado o investigador con doctorado culminado con fecha posterior al 31 de julio de 2017 en caso de ser hombre, o 31 de julio de 2015 en caso de ser mujer.
- La edad máxima para la postulación es de 45 años para mujeres y de 40 años para hombres, a la fecha de cierre del llamado.
- El postulante deberá ser expositor (oral o poster) en el evento al que plantea asistir.
- El evento debe tener lugar en Iberoamérica entre el 1° de diciembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023. Los países elegibles surgen en el menú desplegable en el formulario de presentación.
- Para la inscripción en esta convocatoria se debe presentar la ponencia y la constancia de que la misma fue aprobada o en su defecto, constancia de entrega del resumen a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación formal.

En caso de que el periodo de recepción de postulaciones no haya sido abierto aún, el postulante se podrá presentar, condicionado a enviar la constancia de recepción de su presentación y resumen del trabajo antes de 1° de diciembre de 2022, en cuyo caso para completar el formulario deberá adjuntar una nota aclarando esta situación.



- El postulante deberá presentar a DICYT la aprobación de la ponencia al menos 20 días antes de la realización del evento. Luego del evento, en un plazo no mayor a 30 días, el beneficiario deberá enviar el certificado de asistencia y constancia de presentación del trabajo para ser elegible en futuros llamados de DICYT.

4.2.- Las postulaciones se harán a través de formulario electrónico disponible en la siguiente URL: <https://forms.gle/Y7xs6vdFS8ykMjU76>

donde también se podrán adjuntar los documentos solicitados en el punto 6 de estas Bases.

A los efectos de completar este formulario se deberá abrir una cuenta de correo electrónico en Gmail o usar una con la que ya se cuente.

4.3.- Cada investigador podrá tener solamente un apoyo en esta convocatoria.

4.4.- Cada solicitud deberá tener el aval del el Jefe del Grupo de Trabajo, Director del Departamento, o Autoridad correspondiente de la institución en la que investigue.

5. EVALUACIÓN

Los trabajos y/o ponencias serán evaluados y calificados mediante la asignación de puntajes, considerando los siguientes aspectos:

- Calidad científica y originalidad de la propuesta.
- Impacto del trabajo de investigación.
- CV del candidato.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán presentar el formulario electrónico disponible adjuntando la siguiente documentación:

- Currículum Vitae del postulante (preferentemente en formato CVUy).
- Cédula de Identidad o Pasaporte.



- Carta aval firmada por el Jefe del Grupo de Trabajo, Director del Departamento, o Autoridad correspondiente de la institución en la que investigue.
- Resumen del trabajo enviado a la organización del evento, incluyendo título y autores.

En caso de que el periodo de recepción de postulaciones no haya sido abierto aún, el postulante se podrá presentar, condicionado a enviar la constancia de recepción de su presentación y resumen del trabajo antes de 1° de diciembre de 2022, en cuyo caso para completar el formulario deberá adjuntar una nota aclarando esta situación.

- Constancia de aprobación como expositor, o en su defecto, constancia de entrega del resumen a los organizadores del evento, aunque aún no se haya obtenido la aprobación formal.

En caso de que el periodo de recepción de postulaciones no haya sido abierto aún, el postulante se podrá presentar, condicionado a enviar la constancia de recepción de su presentación y resumen del trabajo antes de 1° de diciembre de 2022, en cuyo caso para completar el formulario deberá adjuntar una nota aclarando esta situación.

- Fotocopia del título de doctorado o constancia de estudios de doctorado del postulante.

Período para la presentación de postulaciones:

Apertura: martes 6 de setiembre de 2022

Cierre: jueves 6 de octubre de 2022 hasta las 17:00 horas

NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES FUERA DE ESTE PLAZO

Por consultas dirigirse a la casilla de correo electrónico:

movilidad@dicyt.gub.uy